

ALIANZAS NO COMPRENDIDAS EN EL CONJUNTO DEL PRESUPUESTO POR PROGRAMAS 2010-2011

A medida que ha ido aumentando la demanda de ayuda internacional de salud pública, ha crecido también la comunidad de donantes. Hoy día, además de los esfuerzos desplegados por los Estados Miembros en materia de financiación de la salud pública internacional, los programas nacionales de asistencia exterior para el desarrollo han pasado a desempeñar un papel más importante en esta esfera, y también están creciendo las contribuciones de otras organizaciones multilaterales, instituciones de desarrollo y fundaciones privadas.

Como resultado de ello, los asociados internacionales en pro de la salud y el desarrollo tienden a articular su labor cada vez más a través de alianzas. La OMS a menudo ocupa un destacado papel dentro de estas alianzas, que, no obstante, tienen su propia estructura de gobierno y no están sometidas al control administrativo de la Organización en lo que a sus presupuestos o planes de trabajo se refiere.

La relación establecida entre estas alianzas y la OMS refleja las sinergias y la coordinación necesarias para el logro de los objetivos estratégicos consignados en el Plan Estratégico a Plazo Medio 2008-2013 y el proyecto de presupuesto por programas 2010-2011.

La lista de alianzas que figura a continuación no es exhaustiva y la OMS mantiene una colaboración estrecha con muchas otras entidades, por ejemplo, el Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria y la Alianza Sanitaria Internacional. La lista incluye, no obstante, las alianzas que se mencionaron específicamente en el presupuesto por programas 2008-2009.

No se propone incluir este anexo en la versión final del presupuesto por programas 2010-2011 que se presentará a la Asamblea de la Salud, aunque el mismo ha servido para sustentar el proceso de segmentación del presupuesto.

**PRESUPUESTOS BIENALES DE LAS ALIANZAS NO COMPRENDIDAS
EN EL CONJUNTO DEL PRESUPUESTO POR PROGRAMAS 2010-2011**

	Alianza	Objetivo estratégico principalmente apoyado	Presupuesto (en miles de US\$)
1	Alianza para la investigación en políticas y sistemas de salud	10	10 000
2	Alianza Mundial en pro del Personal Sanitario	10	30 000
3	Red de Sanimetría	10	22 400
4	Alianza Mundial para la Salud de la Madre, del Recién Nacido y del Niño	4	30 000
5	Alianza para Hacer Retroceder el Paludismo	2	50 000
6	Secretaría del Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco	6	7000
7	Alianza Alto a la Tuberculosis	2	32 500
8	Servicio Farmacéutico Mundial	2	86 250
9	Comité Permanente de Nutrición del Sistema de las Naciones Unidas	9	7301
10	Consejo de Colaboración para el Abastecimiento de Agua y el Saneamiento	8	61 410
	TOTAL		

ALIANZA PARA LA INVESTIGACIÓN EN POLÍTICAS Y SISTEMAS DE SALUD

Objetivo estratégico (OE) al que contribuye la labor de la alianza

OE 10: Mejorar los servicios de salud mediante el fortalecimiento de la gobernanza, la financiación, la dotación de personal y la gestión, respaldadas por datos probatorios e investigaciones fiables y accesibles

Enfoques estratégicos en los que se centrará la alianza

La Alianza para la Investigación en Políticas y Sistemas de Salud se centra en los siguientes objetivos estratégicos, con miras a respaldar el logro del objetivo estratégico 10:

- i) estimular la generación y síntesis de conocimientos pertinentes (datos probatorios, instrumentos y métodos) para las políticas sobre sistemas de salud;
- ii) promover la difusión y utilización de conocimientos sobre políticas y sistemas de salud para mejorar el desempeño de estos últimos; y
- iii) facilitar el desarrollo de capacidad para la generación, difusión y utilización de conocimientos obtenidos de investigaciones sobre políticas y sistemas de salud entre investigadores, instancias normativas y otros interesados.

Alcance de las actividades de la alianza durante el bienio 2010-2011

Durante el bienio 2010-2011, la Alianza tratará de identificar, con énfasis en la creación de consenso, las cuestiones de alta prioridad que deben investigarse en el campo de los sistemas y políticas de salud y apoyará la realización de estudios multipaís estratégicos y de trabajos que sintetizen los conocimientos ya disponibles. La Alianza seguirá invirtiendo, tanto a nivel nacional como regional, en instrumentos que promuevan la utilización de pruebas científicas en materia de política sanitaria, y evaluará la eficacia de diferentes mecanismos innovadores de traslación de conocimientos. Asimismo, apoyará la actividad docente relacionada con la investigación en políticas y sistemas de salud, en el marco de cursos de posgrado, y el fortalecimiento y la difusión de métodos de investigación en esta misma esfera, al tiempo que aplicará y evaluará estrategias destinadas a reforzar la capacidad de las instancias decisorias para utilizar criterios científicos en los procesos de formulación de políticas. Las estrategias pertinentes se implantarán principalmente a través de convocatorias de presentación de propuestas y mediante el otorgamiento de donaciones por concurso a instituciones de países en desarrollo.

Coordinación con la OMS

El programa de trabajo de la Alianza aprovecha la labor realizada por la OMS en relación con los sistemas y servicios de salud (por ejemplo, para la identificación de las prioridades de investigación), al tiempo que contribuye a ella (por ejemplo, resumiendo y sintetizando los datos disponibles sobre los sistemas sanitarios). Aunque existe una clara vinculación entre el citado programa y los objetivos estratégicos de la OMS, la Alianza canaliza su labor principalmente a través de centros de investigación de países en desarrollo, de modo que potencia la participación de una serie de actores complementarios a los Estados Miembros de la Organización.

Presupuesto que la alianza tiene previsto destinar a actividades que contribuyan al logro del objetivo estratégico en cuestión durante el bienio 2010-2011

Presupuesto en miles de US\$: 10 000

ALIANZA MUNDIAL EN PRO DEL PERSONAL SANITARIO

Objetivo estratégico (OE) al que contribuye la labor de la alianza

OE 10: Mejorar los servicios de salud mediante el fortalecimiento de la gobernanza, la financiación, la dotación de personal y la gestión, respaldadas por datos probatorios e investigaciones fiables y accesibles

Enfoques estratégicos en los que se centrará la alianza

La Alianza apoyará, a través de la actuación coordinada de sus miembros, la formulación de enfoques de país integrales, coherentes y basados en datos probatorios, así como la intensificación de las medidas nacionales, regionales y mundiales necesarias para garantizar el acceso universal a un personal de salud motivado y debidamente formado.

Alcance de las actividades de la alianza durante el bienio 2010-2011

La Alianza, que hace las veces de punto focal mundial para el desarrollo profesional del personal sanitario, trata de mejorar el acceso a la información, los conocimientos, las prácticas óptimas y los recursos institucionales para todos los interesados directos.

Su labor se centrará en las tres prioridades siguientes:

- acelerar las actividades en los países y la creación de capacidad, promoviendo y facilitando lazos de asociación dentro de los respectivos territorios nacionales;
- coordinar a los actores en favor de la armonización de la fuerza laboral, con miras a fortalecer los programas prioritarios y los sistemas de salud en general;
- desarrollar los conocimientos y fomentar el aprendizaje como un bien público mundial.

Coordinación con la OMS

La Alianza tiene por objeto estimular iniciativas que aporten un valor añadido que trascienda la labor y productividad de las instituciones actuales, incluida la OMS. Las actividades que se prioricen deberán tener un efecto catalizador y apuntar hacia sistemas integrales de desarrollo del personal de salud a nivel mundial.

En el marco de su colaboración con instituciones y órganos ya existentes, la Alianza evitará la duplicación de esfuerzos y la competencia y apoyará actividades que estén en consonancia con los mandatos de sus asociados, sean compatibles con las capacidades de éstos y estén sujetas a mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.

Presupuesto que la alianza tiene previsto destinar a actividades que contribuyan al logro del objetivo estratégico en cuestión durante el bienio 2010-2011

Presupuesto en miles de US\$: 30 000

RED DE SANIMETRÍA

Objetivo estratégico (OE) al que contribuye la labor de la alianza

OE 10: Mejorar los servicios de salud mediante el fortalecimiento de la gobernanza, la financiación, la dotación de personal y la gestión, respaldadas por datos probatorios e investigaciones fiables y accesibles

Enfoques estratégicos en los que se centrará la alianza

La Red de Sanimetría persigue un único objetivo estratégico: aumentar la disponibilidad y el uso de información sanitaria oportuna y precisa mediante la catalización de la financiación conjunta y el desarrollo de sistemas centrales de información sanitaria en los países.

Alcance de las actividades de la alianza durante el bienio 2010-2011

La alianza se esforzará, en apoyo del objetivo estratégico 10, por alcanzar sus tres metas fundamentales, relacionadas entre sí, que son:

- crear un marco armonizado para los sistemas nacionales de información sanitaria que defina una serie de normas aplicables a estos últimos;
- reforzar los sistemas nacionales de información sanitaria, facilitando asistencia técnica y prestando un apoyo financiero con efecto catalizador para la aplicación del citado marco; y
- asegurar el acceso a la información, y el aprovechamiento de la misma, por parte de las instituciones locales, regionales y mundiales pertinentes.

Coordinación con la OMS

La Red de Sanimetría seguirá colaborando estrechamente con la Secretaría de la OMS en la esfera de la estadística y la informática sanitarias con miras a acelerar la labor normalizadora en esta esfera, que será crucial para la próxima versión del marco armonizado. Asimismo, continuará trabajando con las oficinas regionales de la OMS y los puntos focales a nivel de país para lograr avances en las actividades nacionales destinadas al fortalecimiento de los sistemas de información sanitaria.

Presupuesto que la alianza tiene previsto destinar a actividades que contribuyan al logro del objetivo estratégico en cuestión durante el bienio 2010-2011

Presupuesto en miles de US\$: 22 400

ALIANZA MUNDIAL PARA LA SALUD DE LA MADRE, DEL RECIÉN NACIDO Y DEL NIÑO

Objetivo estratégico (OE) al que contribuye la labor de la alianza

OE 4: Reducir la morbilidad y mortalidad y mejorar la salud en etapas clave de la vida, como el embarazo, el parto, el periodo neonatal, la infancia y la adolescencia, y mejorar la salud sexual y reproductiva y promover el envejecimiento activo y saludable de todas las personas

Enfoques estratégicos en los que se centrará la alianza

La Alianza Mundial para la Salud de la Madre, del Recién Nacido y del Niño se centra en las siguientes áreas de trabajo: la promoción política de la salud de la madre, del recién nacido y del niño a nivel mundial, regional y de país; la aceleración y facilitación de la actuación en los países; la armonización de las relaciones con los asociados y la mejora de la eficacia de la ayuda al desarrollo; el seguimiento de los avances logrados tanto hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio 4 y 5 como en la esfera de la alimentación. Las funciones básicas, también incluidas en el plan de trabajo anual, comprenden la celebración de reuniones periódicas de la Junta Directiva, la prestación de apoyo a los grupos de trabajo y la colaboración con la Secretaría de la OMS.

Alcance de las actividades de la alianza durante el bienio 2010-2011

La Alianza proseguirá su labor de promoción a través de las actividades siguientes: inventario de los instrumentos y mensajes de promoción; creación de plataformas comunes de mensajería; ejecución de iniciativas de promoción; intensificación de la presencia mediática de la Alianza; y seguimiento de los compromisos políticos y de la cobertura mediática. La Alianza respaldará a los países facilitando apoyo técnico para los procesos nacionales de planificación y presupuestación; mejorando el acceso a modelos eficaces para la integración de los componentes relacionados con salud de la madre, del recién nacido y del niño en los planes de salud nacionales; difundiendo prácticas óptimas; y fortaleciendo las capacidades a nivel de país. Asimismo, desempeñará una función de liderazgo en lo que respecta a: la incorporación de la salud de la madre, del recién nacido y del niño dentro de iniciativas nuevas de salud mundial; la catalización de mecanismos nacionales de coordinación eficaces; y la creación de plataformas que permitan fortalecer los mecanismos de medición ya existentes. La Alianza participará además en la evaluación de los progresos logrados, exigiendo a los interesados directos, en todos los niveles, que rindan cuentas sobre el cumplimiento de sus respectivos compromisos financieros y de política.

Coordinación con la OMS

La Alianza Mundial para la Salud de la Madre, del Recién Nacido y del Niño coordinará su labor de identificación y análisis de las dificultades afrontadas por los distintos países con miras a evitar la duplicación de tareas que podrían ser emprendidas por la OMS. En reconocimiento de los recursos adicionales que puede movilizar, la Alianza complementará la labor de la OMS en la esfera de la salud de la madre, del recién nacido y del niño.

Presupuesto que la alianza tiene previsto destinar a actividades que contribuyan al logro del objetivo estratégico en cuestión durante el bienio 2010-2011

Presupuesto en miles de US\$: 30 000

ALIANZA PARA HACER RETROCEDER EL PALUDISMO

Objetivo estratégico (OE) al que contribuye la labor de la alianza

OE 2: Combatir el VIH/SIDA, la tuberculosis y el paludismo

Enfoques estratégicos en los que se centrará la alianza

El programa de actividades de la Alianza para Hacer Retroceder el Paludismo y los planes de trabajo anuales armonizados para el conjunto de la Alianza permiten coordinar las iniciativas mundiales de control del paludismo de todos los asociados. El objetivo estratégico 2 se ajusta plenamente tanto al programa de actividades como a los planes de trabajo. Para obtener resultados satisfactorios, también serán importantes las actividades siguientes: la promoción del acceso universal a las intervenciones esenciales en materia de prevención, tratamiento, atención y apoyo, con miras a detener la transmisión de la enfermedad y reducir las tasas de morbilidad y mortalidad a ella asociadas; la labor encaminada a asegurar un compromiso político sostenido y unos lazos de asociación más eficaces, por ejemplo reforzando la coherencia y armonizando las operaciones con los asociados en todos los niveles; y la sensibilización sobre la importancia de concertar los esfuerzos en esta esfera.

Alcance de las actividades de la alianza durante el bienio 2010-2011

La labor de la Alianza para Hacer Retroceder el Paludismo se centra principalmente en ayudar a los países a: *i*) intensificar rápidamente los esfuerzos encaminados a lograr las metas establecidas para 2010 en relación con el retroceso del paludismo; *ii*) sostener el control de la enfermedad mediante la intensificación de las medidas pertinentes; y *iii*) avanzar hacia la reducción de las tasas de transmisión y la eliminación del paludismo a nivel regional.

Coordinación con la OMS

La Alianza coordina sus actividades a través de los planes de trabajo anuales antes citados, en los que la Secretaría de la OMS participa operativamente a través de sus departamentos y en múltiples niveles. La Junta Directiva de la Alianza para Hacer Retroceder el Paludismo se encarga de asegurar la rendición de cuentas.

Presupuesto que la alianza tiene previsto destinar a actividades que contribuyan al logro del objetivo estratégico en cuestión durante el bienio 2010-2011

Presupuesto en miles de US\$: 50 000

(Por el momento se desconoce qué proporción del presupuesto estimado se destinará a apoyar de forma directa el objetivo estratégico en cuestión. La cifra indicada se basa en el plan de trabajo armonizado para 2008.)

SECRETARÍA DEL CONVENIO MARCO DE LA OMS PARA EL CONTROL DEL TABACO

Objetivo estratégico (OE) al que contribuye la labor de la alianza

OE 6: Promover la salud y el desarrollo, y prevenir o reducir los factores de riesgo relacionados con las afecciones asociadas al consumo de tabaco, alcohol, drogas y otras sustancias psicoactivas, las dietas malsanas, la inactividad física y las prácticas sexuales de riesgo

Enfoques estratégicos en los que se centrará la alianza

- asegurar un liderazgo mundial y llevar a cabo tareas de coordinación, comunicación y fomento relacionadas con la promoción sanitaria, con miras a mejorar la salud, reducir las desigualdades sanitarias, controlar los principales factores de riesgo y contribuir a los objetivos nacionales de desarrollo;
- respaldar la creación de lazos de asociación y alianzas intersectoriales entre todos los Estados Miembros, y dentro de los mismos, y fomentar la colaboración internacional para la generación y difusión de resultados de investigación; y
- proporcionar asistencia técnica directa para la aplicación del Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco, por ejemplo prestando apoyo para fortalecer las políticas de control del tabaco resumidas en el plan de medidas MPOWER.

Alcance de las actividades de la alianza durante el bienio 2010-2011

Con arreglo a lo dispuesto en el Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco y a las prioridades y estrategias identificadas por la Conferencia de las Partes, la labor de la Conferencia y de la Secretaría del Convenio consistirá en promover la elaboración de instrumentos internacionalmente acordados para la aplicación de diferentes artículos del Convenio. La Secretaría del Convenio también pondrá especial empeño en difundir los instrumentos pertinentes, y mejorar el conocimiento sobre los mismos, y en ayudar a las Partes a utilizarlos dentro del proceso de aplicación del Convenio. La labor de la Secretaría del Convenio incluirá también la prestación de apoyo a las Partes para cumplir con sus obligaciones en materia de presentación de informes, así como la preparación de resúmenes anuales sobre los avances logrados en la aplicación del Convenio a nivel internacional. La coordinación con las organizaciones regionales e internacionales pertinentes, en particular las que disfrutaban de la condición de observador en la Conferencia de las Partes, deseosas de aportar su experiencia en apoyo de la aplicación del Convenio, constituirá otra esfera de trabajo importante.

Coordinación con la OMS

Una de las principales estrategias de la Conferencia de las Partes y de la Secretaría del Convenio consiste en asegurar la creación de sinergias y la complementariedad con la labor de la OMS, en especial con la iniciativa Liberarse del Tabaco. En ese contexto, se prestará especial atención a los elementos siguientes: cuestiones específicamente relacionadas con el Tratado; perfeccionamiento de los instrumentos asociados al Tratado; negociaciones y procesos intergubernamentales; aprovechamiento del carácter legalmente vinculante del Tratado para promover, en todos los niveles gubernamentales, el compromiso y la acción en pro de su aplicación; y aprovechamiento de las oportunidades proporcionadas por las obligaciones internacionales de las Partes para promover la coordinación y la actuación en el plano regional y mundial. A nivel de países, las actividades principales consistirán en: promover el acceso a los recursos disponibles en el plano internacional; facilitar asistencia en relación con cuestiones jurídicas y específicamente relacionadas con el Tratado; perfilar y aprovechar la dimensión política e intergubernamental del Tratado para apoyar iniciativas nacionales y mundiales de lucha contra el tabaco; ayudar a las Partes a participar en los trabajos de la Conferencia de las Partes y sus órganos subsidiarios; y respaldar el uso y el aprovechamiento de la información facilitada a través del instrumento de presentación de informes, con miras a promover el

intercambio de experiencias y la aplicación de las prácticas óptimas disponibles en las Partes. Se tratará de evitar por todos los medios la duplicación de tareas con la labor de la iniciativa Liberarse del Tabaco y otros departamentos de la Secretaría de la OMS, que seguirá encabezando las actividades técnicas y de promoción, vigilancia y creación de la capacidad en los países y contribuirá a la labor de la Conferencia de las Partes y de la Secretaría del Convenio aportando su valioso bagaje de experiencias y conocimientos técnicos.

Presupuesto que la alianza tiene previsto destinar a actividades que contribuyan al logro del objetivo estratégico en cuestión durante el bienio 2010-2011

El presupuesto para el bienio 2010-2011 aún está pendiente de elaboración y examen. No obstante, la Secretaría del Convenio prevé que diversos componentes del plan de trabajo, con una asignación de cerca de US\$ 5 000 000 procedentes de contribuciones voluntarias señaladas y de cerca de US\$ 2 000 000 procedentes de contribuciones extrapresupuestarias, contribuirán de forma directa al logro del objetivo estratégico en cuestión.

ALIANZA ALTO A LA TUBERCULOSIS

Objetivo estratégico (OE) al que contribuye la labor de la alianza

OE 2: Combatir el VIH/SIDA, la tuberculosis y el paludismo

Enfoques estratégicos en los que se centrará la alianza

Los enfoques en los que se centrará la Alianza Alto a la Tuberculosis para alcanzar sus objetivos consistirán en:

- ampliar y reforzar la coalición de organizaciones que operan en el campo del control y la investigación de la tuberculosis, por ejemplo fomentando la participación comunitaria y del sector privado;
- ampliar el programa de acción para el control y la investigación de la tuberculosis, y lograr un mayor consenso con respecto al mismo, entre otras cosas, aplicando el Plan Mundial para Detener la Tuberculosis (2006-2015) y reforzando la labor de orientación, por ejemplo, a través de las actividades de los grupos de trabajo pertinentes (el Grupo de Trabajo sobre expansión de la DOTS, el Grupo de Trabajo sobre la tuberculosis multirresistente y el Comité Luz Verde);
- ampliar el alcance y aumentar el impacto de la labor de promoción a nivel mundial, por ejemplo enviando misiones de alto nivel a los países;
- coordinar y apoyar las actividades de los asociados en esferas fundamentales, como la prestación de asistencia técnica a los países, actividades que en algunos casos ya han contribuido a la mejora de otras funciones y programas de lucha contra enfermedades incorporados en los sistemas de salud de los países;
- mejorar el control de la tuberculosis en los países, tanto directamente, por ejemplo a través del Servicio Farmacéutico Mundial y el Comité Luz Verde, como indirectamente, a través de otras actividades de la Alianza, como las relacionadas con la promoción.

Alcance de las actividades de la alianza durante el bienio 2010-2011

Durante el bienio las actividades de la Alianza se centrarán en:

- seguir ampliando la red de asociados y canalizar la energía de éstos hacia la mejora del control de la tuberculosis;
- mejorar la comunicación a nivel mundial;
- aplicar medidas focalizadas de promoción, comunicación y movilización social que contribuyan a apoyar el control de la tuberculosis en diferentes niveles;
- crear alianzas nacionales;
- apoyar la labor de la sociedad civil, velando por que el control de la tuberculosis cuente con el respaldo de las organizaciones de base;
- supervisar el Plan Mundial para Detener la Tuberculosis (2006-2015); y
- asegurar el eficaz funcionamiento del Mecanismo de Asistencia Técnica de la Alianza Alto a la Tuberculosis, con miras a eliminar los obstáculos que dificultan la concesión de donaciones por el Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria.

Coordinación con la OMS

La Alianza Alto a la Tuberculosis coordinará sus actividades estrechamente con la Secretaría de la OMS y tratará de complementar la labor de esta última. Asimismo, apoyará activamente la nueva estrategia de la OMS contra la tuberculosis, integrada por seis componentes, y respaldará la labor de los tres grupos de trabajo mencionados más arriba, que tienen su sede en la Secretaría de la OMS. De ese modo, se podrá evitar la duplicación de esfuerzos y optimizar el impacto de las diferentes iniciativas. La Alianza observará en el desempeño de su labor todas las normas y reglamentos de la OMS.

Presupuesto que la alianza tiene previsto destinar a actividades que contribuyan al logro del objetivo estratégico en cuestión durante el bienio 2010-2011

Presupuesto en miles de US\$: 32 500

SERVICIO FARMACÉUTICO MUNDIAL

Objetivo estratégico (OE) al que contribuye la labor de la alianza:

OE 2: Combatir el VIH/SIDA, la tuberculosis y el paludismo

Enfoques estratégicos en los que se centrará la alianza:

- un servicio de donación, que tiene por finalidad facilitar medicamentos antituberculosos de primera línea a los países que precisan el apoyo de los donantes para poder atender sus necesidades farmacológicas y que reúnen las condiciones pertinentes y han visto aprobada su solicitud;
- un servicio de adquisición directa, que incluye un eficaz mecanismo de garantía de la calidad, dirigido a gobiernos, donantes y organizaciones no gubernamentales, para la compra de medicamentos destinados a programas implantados en países que cuentan con suficientes recursos financieros pero carecen de la capacidad de adquisición necesaria; y
- un servicio de apoyo técnico, que permite combinar el servicio de donación y el servicio de adquisición directa con funciones de asistencia técnica para la vigilancia y gestión de los medicamentos en los países. El Servicio Farmacéutico Mundial apoya los esfuerzos mundiales destinados a mejorar la garantía de la calidad de los medicamentos antituberculosos, principalmente a través del programa de precalificación para los medicamentos esenciales prioritarios administrado por la OMS. El Servicio Farmacéutico Mundial compagina estos servicios fundamentales con la supervisión, dentro de los países, de la gestión de los medicamentos que suministra. Los equipos de supervisión, integrados por expertos en tuberculosis y gestión de medicamentos, colaboran con diferentes programas para identificar estrategias capaces de fortalecer la gestión farmacéutica y garantizar una distribución racional y eficaz de los medicamentos. El Servicio Farmacéutico Mundial ofrece un amplio listado de medicamentos antituberculosos y suministros médicos necesarios para el diagnóstico y tratamiento de la enfermedad en adultos y niños, tanto con tuberculosis sensible a los fármacos como con tuberculosis farmacorresistente.

Alcance de las actividades de la alianza durante el bienio 2010-2011

Durante el bienio en cuestión el Servicio Farmacéutico Mundial se ha propuesto:

- mantener un servicio de donación eficaz para los medicamentos antituberculosos, con un proceso de examen de las solicitudes riguroso y transparente;
- fortalecer el servicio de adquisición directa para los países o donantes deseosos de utilizar sus propios recursos para comprar medicamentos antituberculosos a través del Servicio Farmacéutico Mundial;
- suministrar tratamientos para unos dos millones de pacientes, a través del servicio de donación y del servicio de adquisición directa;
- aumentar el suministro de kits de diagnóstico para la realización de baciloscopias, a través del servicio de adquisición directa;
- mantener y mejorar el sistema electrónico de gestión de pedidos, de modo que: 1) el Servicio Farmacéutico Mundial pueda realizar pedidos electrónicos para los países; 2) los países puedan supervisar y seguir de cerca sus consignaciones de medicamentos antituberculosos; y 3) el Servicio Farmacéutico Mundial pueda elaborar informes de evaluación de la eficacia de las cadenas de suministro;
- asegurar que sus operaciones sigan contando con el apoyo de un sistema interno unificado e integral de información y gestión de la calidad avalado por la certificación ISO 9001:2000;

- mantener reservas rotatorias estratégicas de fármacos antituberculosos de primera y segunda línea;
- facilitar apoyo técnico y financiero al programa de precalificación administrado por la OMS, con miras a incrementar el número de fármacos antituberculosos precalificados;
- prestar y facilitar, de forma directa o como intermediario, asistencia técnica a todos los países que recurren a él (ya sea a través del servicio de donación o del servicio de adquisición directa), con miras a mejorar la gestión de los medicamentos;
- mantener el suministro oportuno de los fármacos que dona, por ejemplo estableciendo plazos de entrega rápidos para las compras de emergencia; y
- contener el costo farmacéutico medio por cada paciente nuevo que requiere tratamiento y reducir los precios para determinadas categorías de productos, utilizando mecanismos de compras conjuntas a fin de mantener economías de escala óptimas para las partes que intervienen en las operaciones de suministro; coordinando iniciativas de previsión eficaces; y manteniéndose al corriente de las nuevas dinámicas del mercado para lograr la contribución de la industria farmacéutica en esferas como la optimización de los precios de los productos, la garantía de la calidad y la disponibilidad de una capacidad suficiente.

Coordinación con la OMS

El Servicio Farmacéutico Mundial coordinará sus actividades referentes a la adquisición y gestión de los productos arriba citados con los programas de la OMS en los países y con la labor del Grupo de Trabajo sobre expansión de la DOTS, el Grupo de Trabajo sobre la tuberculosis multirresistente, el Mecanismo de Asistencia Técnica de la Alianza Alto a la Tuberculosis, el Comité Luz Verde y otros asociados clave de la OMS, como el Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria o el Mecanismo Internacional de Compra de Medicamentos (UNITAID), a fin de evitar la duplicación de esfuerzos y optimizar las inversiones en iniciativas relacionadas con la gestión de los medicamentos (y los medios de diagnóstico).

Presupuesto que la alianza tiene previsto destinar a actividades que contribuyan al logro del objetivo estratégico en cuestión durante el bienio 2010-2011

El presupuesto previsto para el bienio 2010-2011 asciende a US\$ 86 250 000. El grueso de los fondos se destinará a financiar gastos asociados a la compra de medicamentos y medios de diagnóstico, y el resto a cubrir costos operacionales, por ejemplo relacionados con la asistencia técnica, las actividades de supervisión y evaluación, y el pago de sueldos y salarios.

COMITÉ PERMANENTE DE NUTRICIÓN DEL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS

Objetivo estratégico (OE) al que contribuye la labor de la alianza

OE 9: Mejorar la nutrición, la salubridad de los alimentos y la seguridad alimentaria a lo largo de todo el ciclo de vida y en apoyo de la salud pública y el desarrollo sostenible

Enfoques estratégicos en los que se centrará la alianza

El Comité Permanente se centrará en los siguientes enfoques estratégicos para apoyar el logro del objetivo estratégico indicado: promoción, difusión y supervisión de actividades internacionales coordinadas en materia de alimentación y nutrición.

Alcance de las actividades de la alianza durante el bienio 2010-2011

Dentro de las actividades del Comité Permanente destinadas a apoyar el objetivo estratégico 9, se hará hincapié en:

- la organización de campañas de comunicación, promoción y fomento de la creación de alianzas destinadas a reducir el hambre y la doble carga asociada a la malnutrición;
- la promoción, en materia de alimentación y nutrición, de sistemas normativos y programáticos nacionales coherentes que cuenten con la debida aprobación, estén integrados dentro de programas nacionales de reducción de la pobreza y sean objeto de expansión; y
- la promoción de sistemas de supervisión y evaluación para las iniciativas de reducción del hambre y la malnutrición.

Coordinación con la OMS

El Comité Permanente de Nutrición del Sistema de las Naciones Unidas coordinará sus actividades con la OMS por conducto del Comité de Orientación, integrado por representantes de varios organismos de las Naciones Unidas (como la FAO, la OMS, el UNICEF y el PMA) y de diversas organizaciones bilaterales y de la sociedad civil. El cometido del Comité de Orientación es promover la coordinación interinstitucional y evitar la duplicación de esfuerzos.

Presupuesto que la alianza tiene previsto destinar a actividades que contribuyan al logro del objetivo estratégico en cuestión durante el bienio 2010-2011

Presupuesto en miles de US\$: 7301

CONSEJO DE COLABORACIÓN PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA Y EL SANEAMIENTO

Objetivo estratégico (OE) al que contribuye la labor de la alianza:

OE 8: Promover un entorno más saludable, intensificar la prevención primaria y ejercer influencia sobre las políticas públicas en todos los sectores, con miras a combatir las causas fundamentales de las amenazas ambientales para la salud

La labor del Consejo también tiene repercusiones en otros objetivos estratégicos, por cuanto la mejora del saneamiento y la higiene contribuye a reducir las enfermedades diarreicas, que forman parte de las afecciones más mortíferas, especialmente de los niños. Los servicios de saneamiento propician la reducción de la carga de las enfermedades transmisibles (objetivo estratégico 1), la disminución de la morbilidad y la mortalidad en la niñez (objetivo estratégico 4) y la mejora de la nutrición (objetivo estratégico 9). Las actividades de promoción y formulación de políticas relacionadas con el saneamiento abordan los determinantes sociales y económicos básicos de la salud (objetivo estratégico 7).

Enfoques estratégicos en los que se centrará la alianza:

El objetivo organizacional del Consejo es acelerar el suministro de servicios sostenibles de abastecimiento de agua, saneamiento y gestión de desechos para todas las personas. Durante el presente periodo de planificación, el Consejo seguirá concentrando su energía en el saneamiento y la higiene, más que en el agua. Asimismo, continuará aplicando su enfoque estratégico, que consta de los tres componentes siguientes:

- creación de redes y gestión de los conocimientos;
- actividades de promoción y comunicación; y
- gestión de donaciones (Fondo Mundial para el Saneamiento)

Alcance de las actividades de la alianza durante el bienio 2010-2011:

Las coaliciones nacionales del Consejo (sin sede en la OMS) operarán en unos 40 países, y la Secretaría del Consejo (con sede en la OMS) se encargará de coordinar las tareas de creación de redes y gestión de conocimientos a nivel mundial. El Consejo llevará a cabo actividades de promoción y comunicación en el plano nacional y mundial, y el Fondo Mundial para el Saneamiento otorgará donaciones a diferentes organismos para implantar servicios de saneamiento e higiene en unos 20 países.

Coordinación con la OMS:

Aunque planifican y ejecutan sus actividades de forma independiente, la OMS y el Consejo de Colaboración para el Abastecimiento de Agua y el Saneamiento procuran que sus tareas se complementen entre sí; ambas instituciones tratarán de asegurar la debida cooperación cuando los beneficios alcanzables sean importantes. Se prevé que la labor de colaboración incluya publicaciones conjuntas, reuniones conjuntas, el intercambio de conocimientos y opiniones profesionales y trabajos de comité. Las actividades de la OMS, eminentemente normativas, técnicas y basadas en criterios científicos, y las del Consejo, eminentemente prácticas, de carácter abierto y centradas en las personas, se complementan mutuamente.

No hay duplicación de esfuerzos entre la labor del Consejo y la de la OMS.

Presupuesto que la alianza tiene previsto destinar a actividades que contribuyan al logro del objetivo estratégico en cuestión durante el bienio 2010-2011

Presupuesto en miles de US\$: 61 410
